

Ref.: EXPEDIENTE UNDEF: 140/17

# COMISIÓN EVALUADORA DICTAMEN Nº 09/17 Buenos Aires, 21 de Junio 2017 Expediente UNDEF Nº 140/2017 Procedimiento: Contratación Directa Nº 07/17

# I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) Andrea Fabre, Directora General de Adm. Académica.
- b) Medrano Maria Belén, Directora General de Administración
- c) María Julieta Giumelli Courtade, Directora General de Gestión Operativa.

## II) -OFICINA SOLICITANTE - ASUNTO .-

Tramita el presente a pedido de la Subsecretaría de Planificación y Vinculación Institucional siendo el objeto: "Servicio de traducción simultánea para el Programa Ejecutivo sobre Protección de Civiles y Conflictos Armados".

# III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Decreto Nº 1023/01, Artículo 25, inciso c), Resolución UNDEF (R) 16/2015 y normativa complementaria, en el procedimiento seguido.

#### IV)- OFERENTES.-

Se han presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 78, los siguientes oferentes:

#### 1- SORIANO MARTIN.

	Presupuesto ofertado	\$ 33.275.00
-		

## 2- PACIELLO VALERIA.

Presupuesto ofertado.....\$44.770,00.-

#### V)- HABILIDAD DE LOS OFERENTES.-

Los oferentes **SORIANO MARTIN y PACIELLO VALERIA** han presentado la Declaración Jurada donde consta que no se halla suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.



Ref.: EXPEDIENTE UNDEF: 140/17

#### VI)- REQUISITOS FORMALES.-

Los oferentes **SORIANO MARTIN y PACIELLO VALERIA** han dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

#### VII)- ANTECEDENTES .-

Los oferentes **SORIANO MARTIN** y **PACIELLO VALERIA** para el renglón único han acreditado los antecedentes administrativos, técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

## Conforme a lo analizado se declara el siguiente Orden de Prelación:

Renglón	SORIANO MARTIN	PACIELLO VALERIA
Único	1°	2°

## VIII) - EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- APROBAR la tramitación realizada.
- 2) ADJUDICAR: El renglón único por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido a:

#### SORIANO MARTÍN

Renglón Único......\$33.275,00.-TOTAL.....\$33.275,00.-

> TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO.-COMISIÓN EVALUADORA

M. BELEN MEDRANO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

JULIETA GIUI AELLI COURTADE DIRECTORA GENERAL DE GESTION OPERATIVA UNDEF AND CARREDIRECTORA GRAL, DE ADM. ACADEMICA

UNDEF